

MAREAS			
Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 11 49	5 30 M.	82	3,25
T. 00 00	5 49 T.	79	3,16

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

ALMACENES DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
N. Porrúa é hijos,
5. COMPAÑÍA 5.
SANTANDER.
ÚNICA casa matriculada al por mayor en esta plaza.

SE CONVOCA
á los Gremios de comestibles, vinos y aguardientes para hoy, 8 del corriente, á las tres de la tarde en el salón café de la Puntida, para tratar de asuntos interesantes á los mismos.
Los Síndicos.

PÉRDIDA.
Habiéndose extraviado el resguardo del Banco de Santander número 8.763 de doce obligaciones hipotecarias del ferrocarril de Alar á Santander importante pesetas nominales 5.700, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en dicho Banco al señor Director, ó en Torrelavega á don Juan Antonio Santibáñez, en el bien entendido que habiéndose tomado todas las precauciones necesarias, no le será de abono su importe más que á su verdadero dueño.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoria, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Pons, Ribera, número 9.

JAMON Y SALCHICHAS.
En la plaza de Atarazanas, cajón número 23 de doña Mónica Gómez, se vende jamón asturiano á peseta y setenta céntimos libra, y á peseta y diez céntimos salchichas.

INSTITUTO DE VACUNACION,
MENDEZ-NUÑEZ, 5.
Se vacuna directamente de la ternera los sábados y domingos de 4 á 6 de la tarde.
FUENTES DEL FRANCÉS,
HOZNAJO.
Se alquila un chalet amueblado.

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 8 DE JULIO DE 1887.

NUM. 184

BAÑOS DE LIERGANES.

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO

A CARGO DE

Federico Soto.

Adquirida la propiedad de este balneario por don José García, se han verificado innovaciones y mejoras, tanto en el establecimiento como en la fonda, que han cambiado por completo las condiciones que antes tenía y que los bañistas podrán apreciar. El dueño de la fonda, por su parte, hará cuantos esfuerzos sean posibles para que los huéspedes de la casa vayan complacidos, á cuyo fin ha reunido un personal de cocina y camareros completo y acreditado. El mismo señor Soto proporcionará habitaciones y pisos completos á las familias que deseen vivir independientes y por su cuenta.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6 de julio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Ya no es solo el señor Linares Rivas quien amenaza: el propio general López Domínguez, que, en honor de la verdad, siempre que ha hablado, se ha mostrado muy prudente, lanzó anoche una amenaza que ha causado mucho efecto.

Esperábase del general López Domínguez un discurso sobre las reformas militares, ya que no pudo hablar en el Parlamento. Pero el general, no dijo sobre los proyectos del señor Cassola más que lo de siempre, y en seguida se metió en la política; y tomando por base lo que han dicho algunos periódicos ministeriales, pronunció las siguientes palabras:

«Que no llegue el día de los desheredamientos, porque con ellos vendría la desesperación, y con ella terribles conflictos. (Bravos y aclamaciones).

No se diga que estas son amenazas, porque no lo son; son advertencias hechas á tiempo, advertencias oportunas que deben agradecerse, porque no se diga luego que ya es tarde. (Más bravos).

Ahora si que va de veras,—dicen los reformistas, regocijados por las palabras del señor López Domínguez; como si por eso llegaran más pronto al poder.

Se ha dicho muchas veces: El partido reformista nació muerto, y á pesar de la asombrosa propaganda de sus hombres, no ha echado raíces en la opinión. Se unieron dos grupos que sustentaban los más opuestos principios. ¿Porqué esa transacción, existiendo ya un partido numeroso con el mismo programa y los mismos principios?

Por llegar al poder. Y como esta aspira-

ción no es simpática, el país rechazó y sigue rechazando á los inconsecuentes que tratan de salvarnos, ó mejor dicho salvarse. Por estas razones, que no tienen vuelta de hoja, si el general López Domínguez fuera á donde anoche dijo que iría, si le obligaban se encontraría con su mayor fracaso.

No se alarmen, pues, los ministeriales, y comentan lo de anoche hasta que se olvide, como otras cosas análogas se han olvidado.

Esta tarde á las dos y media se reunieron en Consejo los ministros, en la secretaría del ministerio de Estado, y aprobaron el decreto disponiendo que se abra una información sobre la crisis agrícola, que firmará mañana la Reina.

La Comisión que ha de presidir esta información, la compondrán 14 senadores y 14 diputados, que nombrará el presidente del Consejo, de acuerdo con las Mesas de ambas Cámaras; y además formarán parte de ella representantes del Consejo de Agricultura y de otros centros análogos; de la Administración activa y de la clase obrera: esta clase tendrá ocho representantes en la Comisión, que designará la Junta de reformas sociales que preside el Sr. Cánovas.

La Comisión, conforme al decreto aprobado, deberá constituirse del 15 al 20 de este mes; se le conceden facultades para pedir toda clase de datos á la Administración y á otros centros que estime necesarios, y se previene que las conclusiones de su dictamen, con los correspondientes proyectos de ley estén definitivamente formulados y en poder del Gobierno antes del 1.º de noviembre.

Esta información no será, como se esperaba, para la crisis ganadera. Pero comprendiendo el Gobierno que el estado de esa riqueza exige las mismas medidas salvadoras que la agricultura, se ha encargado el ministro de Fomento de proponer lo más eficaz para favorecerla.

Para acordarlo así, conferenciaron, después de terminada la recepción del Nuncio, los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

De la cuestión de consumos se ocuparon los ministros, pero no tomaron acuerdos, si bien se cree que volverán á los ayuntamientos, único medio de evitar conflictos.

El de Málaga aún no ha terminado, y si la solución no viene pronto, tendremos que lamentar desórdenes como los de Valencia.

A las cinco llegó á Palacio el nuevo Nuncio, y los ministros suspendieron el Consejo para asistir á la recepción del representante del Papa, que ha sido brillantísima.

He aquí los discursos que se han cambiado.

El del nuncio:

Señora: Tengo la alta honra de elevar á las reales manos de V. M. la carta que me acredita como Nuncio Apostólico. El venerable y sapientísimo Pontífice Soberano León XIII me envía como sucesor de un príncipe de la Santa Iglesia, á quien estima altamente, cerca de una Reina que ennoblece el Trono con el esplendor de sus virtudes, á una nación generosa, caballeresca y verdaderamente católica. No puedo menos de reconocer que la pequeñez de mis fuerzas no corresponde á la grandeza de mi misión. Pero confío en Dios, cuya ayuda tiene esperanza de obtener siempre el que defiende y ampara, como es su deber, los sacrosantos intereses de la Religión.

Además, yo consagraré toda clase de esfuerzos y de cuidados á mantener y hacer, si es posible, más estrechas y cordiales las relaciones que felizmente existen entre la Santa Sede y el gobierno de V. M., persuadido de que la concordia que reina entre ambos poderes, proporciona tanto á la iglesia como al Estado ventajas cuya importancia no es indiferente. El logro de mis deseos será mucho más fácil con el poderoso auxilio que me lisonjeo he de encontrar en la sabiduría y benevolencia de V. M., y en la leal y eficaz cooperación de su gobierno. Finalmente, tengo la gran satisfacción de asegurar á V. M. que mi augusto Soberano, el Supremo Jeraarca de la Iglesia, desea ardentemente al Rey de España la mayor suma de prosperidades, y que sus sentimientos hacia V. M., su augusto hijo y toda la Real Familia, son verdaderamente de especial cariño y de afecto paternal.

La contestación:

Señor Nuncio: A las muchas pruebas del interés que por el engrandecimiento del pueblo español y por el bien de mi real familia tengo recibidas del venerable Pontífice que os acredita ante mi corte, se une el nuevo testimonio que de su bondad me ofrecen vuestras palabras. De ellas me felicito muy cordialmente; pues aunque en la historia de la católica España, el acuerdo entre las dos potestades ha sido por fortuna frecuente, quizás en ninguna época se ha mostrado más patente que en la actual el interés del Santo Padre por los españoles, y el respeto y cariño que á ellas inspiran las altas y esclarecidas dotes del Pontífice, y los señalados servicios que de él recibe la causa de la civilización.

Continuad, pues, confiadamente la obra de vuestro ilustre predecesor, en la seguridad de que no han de faltarnos ni las simpatías del pueblo español ni la cooperación de mi Gobierno.

Parece que se confirma lo que anuncié á ustedes hace mucho tiempo y repetí anoche por telégrafo, sobre el relevo del capitán general de Cuba. Y digo que se confirma, porque en el correo de la Habana que llegará á esa el 11 ó el 12 del presente mes, vendrá el general Calleja, á quien sustituye el general Beranger.

Se ha dicho esta tarde que los generales Pando y Dabán se han unido á los conservadores. Por lo que respecta al segundo, no sé si es cierta la noticia, pero por lo que toca al general Pando lo es: no hace muchos

EL ATLANTICO.		
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Ptas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.—Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Pons, Ribera, 2.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beato.
Número sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

días fué presentado al señor Cánovas, quien le recibió muy bien.

El ministro de la Guerra no ha asistido al Consejo, por continuar enfermo.

Del extranjero sigue preocupando la cuestión del tratado anglo-turco, cada vez más embarullada.

B.

CARESTIA INJUSTIFICADA.

EL NUEVO ARBITRIO.

Bajo aquel mismo epígrafe, y obediendo á la impresión del momento, hubimos de escribir dias hace un suelto encaminado á lamentar la nueva subida que en el precio de la carne se ha verificado con motivo, ó con pretexto más bien, del arbitrio de tres céntimos de peseta en kilo con que, para atender á la construcción del nuevo matadero, ha gravado recientemente aquel artículo la corporación municipal, y nuestro suelto mereció rectificación en algno de sus extremos, siquiera se dejase prevalecer el error en que incurrimos dando por supuesto que del nuevo arbitrio se indemnizaban los expendidos de carne con el modesto aumento de cinco céntimos de peseta en el precio del kilo, cuando es así que el tal aumento asciende á diez céntimos de peseta, esto es, que excede en más de dos terceras partes al recargo que parece le motiva.

Error más ó menos general es el de suponer que impugnando el aludido arbitrio vendría á dificultarse la construcción del nuevo matadero á que se destina, error que conviene desvanecer recordando que mediante el nuevo impuesto y merced á la excesiva carestía á que ha dado lugar, el consumo de carne, especialmente entre las clases menos acomodadas, ha de disminuir de modo notable, viniendo á ser de esta suerte ilusorio ese ingreso especial que se persigue, dado que, á cambio de él, vienen á perjudicarse por otra parte los fondos municipales con la consiguiente baja de los derechos de consumos, de gancho, etc., siquiera prescindamos de razones no despreciables relativas al aliante con que se ceban las introducciones fraudulentas, dada la enorme diferencia del precio de la carne entre ésta y cercanas poblaciones.

Esto sentado, hemos de preguntar si merece el concepto de legal la exacción del nuevo arbitrio que está llevando á cabo el Ayuntamiento mientras el expediente del caso pende de aprobación superior.

De antemano sabemos que á objeciones de este género ha de contestarse que no se

PRECAUCIÓN.

524

ton, no pudiendo subsistir sin los socorros de su padre, ha ido á esconder su orgullo á su lado.

Los periódicos del continente anunciaban la proximidad del desenlace, y el cuidado de nuestra heroína y de sus amigos se anmentó á medida que era más inminente el momento de la lucha. De sus resultados dependía en efecto no solamente el destino de millares de individuos, sinó también el de príncipes enemigos y el de imperios enteros.

CAPÍTULO XLVIII.

Napoleón había emprendido ya los rápidos movimientos que en un tiempo pusieron al mundo en la balanza de su fortuna; y que solo la intervención de la Providencia pudo detener en su vuelo. Mientras el regimiento 40 de dragones evolucionaba en un campo cubierto ya de sangre inglesa, su valiente coronel vió desde las alturas de Cuatro-Brazos un escuadron amigo sucumbiendo bajo los golpes de los coraceros enemigos. Una

523 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

nueva mistress Jarvis y la mujer de sir Timoteo?

—No muy bien: la primera lloró y dijo que no se había casado con él sinó por su uniforme encarnado y por su valor; y la madre lloró la destrucción del honor naciente de su casa.

—¿Y en qué vino á parar todo esto? preguntó mistress Wilson.

—El capitán Jarvis, prosiguió Mr. Haughton, por evitar que le pusiesen en ridículo en su nueva vecindad, se sometió por fin á los deseos de su padre, volviendo á su comercio en la capital.

—Donde deseo sinceramente que permanezca por los siglos, dijo Juan, que después del paso del bosquecillo no le podía tragar.

—Pero sir Timoteo, el bueno, el honrado comerciante, ¿qué había sido de él?

—Había abandonado su título, y haciéndose llamar simplemente Mr. Jarvis, vive retirado en el Cornvall. Su yerno ha salido para Flandes con su regimiento, y lady Eger-

PRECAUCION.

520

Pendennyss, quedó sorprendido Chatterton de ver llegar á su madre y á su hermana Catalina. Su relación fué corta. Lord y lady Herrieffield estaban separados; y la viuda, temiendo las consecuencias de una mujer en esta situación, volvía á su hija á Londres para velar por sí misma sobre su conducta. Lord Herrieffield no había encontrado en su mujer nada que correspondiese á sus esperanzas: su sencillez, que en un principio le había cautivado, había sido reemplazada muy pronto por las exigencias de una mujer de moda que corre el mundo. Catalina dejó voluntariamente á su marido, y éste por su parte quedó muy contento de deshacerse de su mujer. Pocos días después de su separación, se marchó él á Italia con la mujer repudiada de un oficial de la marina inglesa, y si Catalina no hizo otro tanto, lo debió más á la vigilancia de su madre que á su propia reserva.

La compañía de mistress Wilson consoló un poco á Emilia de la ausencia de su esposo, y le impidió pensar tanto, como lo hubie-

puede calificar de ilegal la exacción de un impuesto no sancionado cuando aquellos que directamente le satisfacen han prestado su aquiescencia por medio de un acta cuya solemnidad no es del caso discutir. Pero, en primer término, la aprobación del nuevo impuesto es muy hipotética, y además la ley que regula estos impuestos ha establecido limitaciones que protegen, no al industrial, que no lo ha menester, sino al consumidor, que puede necesitarlo contra los excesos de la administración municipal. Y en este sentido, y á pesar de todas las actas que puedan suscribir los industriales, están terminantemente las prescripciones legales que, como la real orden de 27 de mayo último, establecen que «en ningún caso, ni bajo pretexto ni razón alguna», podrán los Ayuntamientos recargar con más del ciento por ciento las especies de la primera tarifa de consumos —entre las cuales está comprendida la carne— conforme á lo preceptuado en el artículo 11 del reglamento para la ejecución de la ley de 16 de junio de 1885 para la imposición y cobranza del impuesto.

Y hay que suponer—siquiera olvidando el poco respeto que en este país merecen las leyes administrativas, sobre todo cuando tienden á defender intereses individuales— que la exacción propuesta por el Ayuntamiento vendrá á ser revocada por la superioridad en virtud de aquellas razones, dado que con ella se rebasa el límite establecido; con lo que la corporación municipal se verá en el caso de devolver íntegro su producto á los aludidos industriales, que ya por otra parte se habrán resarcido con creces á costa del vecindario; de suerte que éste vendrá, como siempre, á sufrir las consecuencias de esa irregular manera de recaudar impuestos, dado que nadie habrá de indemnizarle del injustificado aumento de precio con que viene adquiriendo aquel artículo de primera necesidad.

Vea el Ayuntamiento si, á pesar de la aquiescencia que se dice prestada al nuevo arbitrio por los expendedores de carne, puede tener su cobranza los caracteres de una exacción ilegal.

EL PRECIO DE LA CARNE.

La depreciación á que en estos últimos tiempos ha venido la riqueza pecuaria es conocida, no solo de los ganaderos á quienes arruina, sino de todos aquellos á quienes de modo menos directo afecta, pero la generalidad del público apenas puede darse cuenta de ello, especialmente en Santander, al observar que los precios de la carne, lejos de decrecer, aumentan.

En efecto, la relación entre los tipos que rigen en los mercados de ganado y los impuestos por los abastecedores y tablajeros pugna con toda idea económica: hace pocos años el valor del ganado excedía al actual en más de un 35 por 100, y esto no obstante los precios de la carne nunca llegaron al exceso que ahora soportan los consumidores.

Si presidiera verdaderamente á estas diferencias la ley de la oferta y la demanda, ninguna objeción podría oponerse á ellas, pero

cuando las determina, no la libre concurrencia de los abastecedores, sino la confabulación que suele ser la norma de conducta en casos tales, preciso es depurar lo que pueda haber de justificado ó injustificado en la manera de explotar una industria que afecta necesariamente de un solo golpe á pueblos enteros. Sirva de ejemplo un dato elocuentísimo que acaba de consignar, por lo que respecta al abastecimiento de Madrid, el Comisario de los mataderos de la Corte, el cual demuestra que el negocio de la expendición de carnes ha proporcionado á sus abastecedores en aquella capital ganancias por cuatro millones de pesetas durante el año último, y eso que se contentan con fijar el precio de la carne de 90 céntimos á 1 peseta el kilo, mientras que en Santander se paga á 1'40 pesetas, á pesar de que han de ser allí más gravosos los impuestos y los gastos generales del negocio.

Díganenos si lucro tal puede estar en armonía con la situación de los mercados de la Península, cuando los ganaderos experimentan pérdidas fabulosas que los compelen á impetrar de la representación del país medidas protectoras que eviten su completa ruina.

Sucede una cosa particular en esta como en casi todas las demás especulaciones de índole análoga, y es que cuando se determina una baja en el mercado productor, no siempre repercute otra proporcional en el del consumo, pero todo movimiento de alza en aquel, se duplica en este por lo menos; y lo mismo acontece con cualquier gravámen que se imponga, como lo acabamos de ver con el recargo de 3 céntimos en kilo que nuestro Ayuntamiento recauda para las obras del nuevo matadero, y del cual los abastecedores se resarcan más que por triplicado. Pues si por fortuna aquella demanda de los infelices ganaderos fuese atendida y se repusiera á su normalidad el precio del ganado, asistamos Dios si en lógica consecuencia elevaban en proporción los abastecedores el precio de la carne, que sería entonces un verdadero artículo de lujo. Algo por el estilo acaba de suceder en Francia con las recientes reformas arancelarias elevando los derechos de importación de cereales extranjeros, pues el alza del pan fué tan desproporcionada, que muchos Ayuntamientos, no así como se quiera de poblaciones rurales, sino de capitales de primer orden, como Lyon, á pesar de todo su republicanismismo, se han creído autorizados para imponer la tasa.

Pero no siendo nuestro propósito entrar en otro orden de consideraciones que aquellas que naturalmente se deducen de los hechos, á estos hemos de concretarnos hoy, sin que por ello se entienda que hagamos renuncia absoluta de pasar á exponer tal vez ideas más amplias, si á ello nos viéramos precisados.

Para demostrar lo injustificado del alza en el precio de la carne, que es á lo que vamos á concretar nuestro razonamiento, lo que hay que tener en cuenta, en primer lugar, es lo bajísimo de los tipos que rigen en

los mercados, no solo en los últimos de Torrelavega y Hoznayo, sino que también los que mediaron en las transacciones efectuadas en ferias más lejanas, como por ejemplo en la que se celebró el 24 del pasado mayo en Corao (Asturias), en la cual se realizó por abastecedores de esta ciudad la compra de 170 vacas, de unos 150 kilogramos (320 libras) de peso, cuyo precio medio no alcanzó á 100 pesetas, adquiriendo 36 de esas reses un solo tablajero al precio de 75 pesetas la mayor parte de ellas, ó sea próximamente 25 céntimos de peseta (1 real) la libra. Pero para no obrar de ligero, fijemos en 9'50 pesetas el costo máxim ó por arroba, ó sea por 11'50 kilos, y en 150 kilos el peso medio de cada res; y eso aun pasando por alto que el abasto de esta población no se hace, ni con mucho, con carnes de primera.

Ahora bien: los que ejercen esta industria tienen que satisfacer por derechos de consumo 20 céntimos de peseta por kilogramo, 3 céntimos por recargo para la construcción del nuevo matadero—de cuya exacción ya hemos dicho lo bastante,—y 5 pesetas por el arbitrio llamado de gancho por cada res mayor sacrificada; de suerte que, cargando todas estas cantidades á su coste en feria, resultará:

	PESETAS.
Una res de 150 kilos, 13 @., á 9'50	123'50
Derechos de consumos, 20 cts., kilo.	30 »
Arbitrio para el nuevo matadero,	
3 id. id.	4'50
Derechos de gancho.	5 »

Total.	163 »
Importe de 150 kilos á 1'40 pesetas.	210

Exceso.	47 »

Suponiendo invertidas las 7 pesetas en gastos generales, contribución (1) etc.—que no es poco suponer,—quedan de beneficio en cada res 40 pesetas; lo cual equivale á 24 1/2 por 100, ó sea próximamente la cuarta parte del capital empleado, que se realiza casi inmediatamente después de la inversión. (2)

Para formarse una idea exacta de la cuantía de este beneficio bastará consignar que las reses mayores sacrificadas en el matadero público de esta ciudad durante el año económico próximo pasado, fueron 6.387; de modo que multiplicada esta cifra por la de 40 pesetas de utilidad líquida calculada, arroja la suma de 255.480 pesetas, á la que hay que añadir la utilidad obtenida en 5.072 reses vacunas menores, sacrificadas en igual período, que calculada en una mitad, ó sea en 20 pesetas por res, asciende á 101.440 pesetas; lo que hace la enorme suma total de 366.920 pesetas. Este beneficio refluyó

(1) Los tratantes en carnes, ó sean los que matan por su cuenta para surtir las tablas, pagan 400 pesetas por cuota fija al Tesoro, y los tablajeros 54 pesetas anuales, sin contar los recargos, que equivaldrán próximamente á un 25 por 100.

(2) No hacemos ninguna deducción por desperdicios, porque el valor del cuero y el mayor precio de los menudos compensan con ventaja grande la merma de peso que tiene la res después de descuartizada.

en favor de 18 abastecedores (1) y 36 tablajeros, que figuraban en la matrícula de dicho año; y queriendo suponer que la ganancia se distribuyese por iguales partes, correspondería á cada uno de unas 7.500 pesetas próximamente.

Y de que no hay exageración en este cálculo es un juicio muy vehemente el hecho de que en los principales mercados el precio de la carne es inferior al que se paga en esta ciudad, vendiéndose en algunas localidades á tipos tan ínfimos como el de 18 céntimos de peseta la libra de ternera, de 20 onzas de peso.

Ya se ve que lo mismo el precio medio de 1'30 pesetas por kilo (1'50 para la carne de primera y 1'10 para la de segunda) que ha regido estos días, que el anterior de 1'40—que hoy á vuelta á restablecerse,—implican una desproporción enorme entre el precio del ganado, y el de la carne, que es lo que tratamos de demostrar y de lo que el público está bien convenido.

SECCION DE NOTICIAS.

El Ayuntamiento de Bárcena de Cicero ha ingresado en la Depositaria provincial, 7'62 pesetas por resto del arbitrio de 1885 á 1886, y 162 20 pesetas por resto del de 1881 á 1882; y el de Ruesga, 175'10 pesetas por resto del arbitrio de 1884 á 1885, y 529'90 por cuenta del reparto de 1882 á 1883.

La Comisión provincial ha autorizado á don Juan Cañedo, por lo que á la Diputación corresponde, para elevar un piso sobre la tejavana de su propiedad, lindante con la carretera de Pronillo á Corbán, debiendo sujetarse para ello á las condiciones propuestas por el director de la misma carretera.

—La misma Comisión ha acordado admitir en la Casa de Caridad á la desvalida pobre Valentina Sáiz Portilla, vecina de Mollado.

Nuestro convecino D. Ricardo Puebla ha sido nombrado oficial de la sección de contribuciones de esta sucursal del Banco de España.

El día 3, en la Administración del correo central de Madrid, había detenida una carta, núm. 40, dirigida á esta ciudad á José Pinto; el 4, en aquella central de Telégrafos, dos telegramas expedidos uno en esta ciudad y otro en Reinosa, cuyos destinatarios son respectivamente Ricardo Pérez, Jovellanos, 1, tercero, y José Cernelo, Postigo San Martín, 1 cuarto, y el día 5 otro en aquella estación del Norte, procedente de la de Bóo, cuyo destinatario es Darío Arcos, Palma Alta, 49, cuarto.

En el convento de Adoratrices del Santísimo Sacramento de esta ciudad falleció en la tarde de ayer, á los 52 años de edad, la religiosa Sor Inés Martínez Saez.

(1) Este año solo figuran matriculados 9 tratantes.

La congregación de Nuestra Señora del Córmen celebrará en la iglesia de la Compañía, solemnes cultos y novena, que principian hoy á las siete de la tarde, en honor de su excelsa Patrona.

Para esta tarde se anuncian varias funciones de *fantoches* en el jardín del Circo Ecuéstre, las cuales comenzarán á las seis.

Según despacho recibido por el consignatario de los vapores trasatlánticos franceses, el *Saint Germain*, que salió de este puerto el día 22 de junio, por la tarde, llegó á la Habana, sin novedad, al amanecer del día 6, ó sea á los trece días y medio de navegación.

La familia del diputado por el distrito de Cabuérniga y magistrado del tribunal supremo, señor Garnica, ha llegado á Noja, donde pasará la temporada de verano.

El domingo partió de Dunkerque un globo, el *Meteoro*, dirigido por el aeronauta Lhoste. A media noche estaba sobre la desembocadura del Támesis, á 2.800 metros de altura, cuando por haberse entorpecido la válvula cayó el globo al mar, siendo el señor Lhoste recogido y llevado al Havre por un vapor inglés.

Una visita al local de la Exposición nos dió ayer idea de que á los desvelos y afanes de la inteligente comisión instaladora vamos á deber la gran sorpresa de contemplar un certamen verdaderamente espléndido y lucido, pudiendo desde luego asegurarse que las instalaciones de las principales industrias de la provincia han de admirar por su belleza.

En la sección del ramo de pintura tienen ya designado el espacio pedido para sus obras los señores Pacheco, Riancho Mora, Escandón, Cuevas y Landá.

Vacante la secretaría del Ayuntamiento de Ampuero, dotada con dos mil doscientas pesetas anuales, se admiten solicitudes por el término de quince días.

Dicen de Colindres que el martes último desaparecieron de la iglesia parroquial varios objetos de escaso valor, sin que hayan sido habidos hasta ahora los autores del sacrilego hurto.

En Reus va á establecerse una Sociedad con el título de «La Naviera», cuyo objeto es crear por suscripción entre los socios una flotilla de pequeñas embarcaciones para recreo de estos y la organización de regatas y fiestas marítimas en las que tomen parte dichas embarcaciones.

CARTA DE PARIS.

5 de julio de 1887.

La Cámara de diputados continuó ayer la discusión de la ley de reformas en el ejército. Sobre el art. 40 relativo á la duración del servicio militar, Mr. de Martimprey empezó un discurso con el objeto de demostrar que el servicio de tres años no presentaba garantías de instrucción suficientes. Presentó una

ra hecho estando sola, en los peligros que corría. El palacio episcopal había sido amueblado para recibirla; y como quería aguardar la vuelta de su esposo para ser presentada en la corte, toda la familia la acompañó al Northamptonshire. Sir Eduardo tuvo el gusto de ver reunidas en derredor de sí á todas las personas que amaba y á sus mejores amigos de la vecindad.

—Milady Pendennyss, dijo Haugthon, que estaba un día convidado á comer, he tenido noticias del conde, y os las traigo, porque creo que os dará gusto.

—En efecto, si las tenéis más frescas que yo, dijo Emilia sonriendo, estimaré oírlas.

—Ha llegado sano y salvo con su regimiento cerca de Bruselas: lo he sabido por el hijo de un vecino que le ha visto entrar en el alojamiento del duque de Wellington.

—Hace ya ocho días que lo sabe Emilia, dijo mistress Wilson: ¿No os ha dicho nada vuestro amigo de Bonaparte? Porque nos interesan vivamente sus movimientos.

—Mr. Haugthon, mortificado por haber

salido con noticias tan atrasadas, respondió que nada más sabía que lo que traían los periódicos.

—Pero, añadió, creo que V. S. habrá oído hablar también del capitán Jarvis.

—No, respondió Emilia, las noticias del capitán Jarvis no me interesan como las de lord Pendennyss. ¿Le habrá hecho el duque su ayudante de campo?

—No por cierto, respondió vivamente el vecino, satisfecho de tener algo nuevo que contar: al instante que supo la vuelta de Napoleón, vendió su grado, y se casó.

—¿Se ha casado! dijo Juan, supongo que no habrá sido con mis Harris.

—No, sino con una muchacha tonta que encontró en el Cornvall, y que se dejó coger por sus galones de oro. Al día siguiente dijo su mujer desconsolada y á su madre atónita que el honor de los Jarvis debía descansar hasta que los perpetuadores de este apellido fuesen bastantes para poderlos arriesgar en el campo de batalla.

—¿Y cómo oyeron esta declaración la

orden dada oportunamente llevó refuerzos, y volvió vencedores á los vencidos.

—Perdonadme la vida, me rindo, exclamaba un oficial ya mortalmente herido, y que resguardaba la cabeza de los golpes furibundos que le descargaba un francés. Un dragón inglés hechó abajo el brazo del coracero, que tuvo que retirarse.

—¡Gracias á Dios! dijo el oficial herido cayendo á los pies de su caballo. Su salvador se apeó, y levantándole entre sus brazos, le preguntó donde estaba herido. El uno era Pendennyss y el otro Egerton. El herido exhaló un sordo gemido conociendo al que le había salvado del último golpe. El conde le confió á dos soldados, y volvió á montar á caballo. Los restos esparcidos fueron reunidos al son de la trompeta, y durante lo que faltaba del día se les pudo distinguir en el más recio de la refriega, conducidos por su intrépido coronel, con los sables chorrando sangre, y roncós de aclamar la victoria.

El tiempo que trascurrió entre las bata-

enmienda cuya tendencia era restablecer el servicio de cuatro años. Mr. de Matimprey continuará su discurso en la sesión de hoy. A eso de las tres, el presidente del Consejo, Mr. Rouvier, hizo una declaración que complació en extremo al auditorio: «El Gobierno—dijo poco más ó menos Mr. Rouvier—suplica á la Cámara que discuta con un poco más de celeridad la ley militar, porque tiene la intención de terminar esta legislatura á mediados de este mes». Estas palabras, que tanto agradaron, fueron dichas incidentalmente con la mayor sencillez, y los diputados, sofocados por el calor que está haciendo, sintieron un momento la deliciosa frescura de las playas de Treport, de Truville y de Dinard. La sorpresa no pudo ser más agradable, y por eso la Cámara siguió el consejo de Mr. Rouvier y votó rápidamente hasta el artículo 39.

El artículo 40 fija las bases del servicio militar.

Dice así: «Todo francés, reconocido apto para el servicio, forma parte sucesivamente: del ejército activo durante tres años; de la reserva del ejército activo, durante seis años; del ejército territorial, durante seis años, y, durante cinco años de la reserva del ejército territorial. La discusión de este artículo continuará hoy.

El Consejo general del Sena se reunió ayer. Mr. Jacques, al ocupar el puesto de la presidencia, pronunció un importante discurso que terminó con estas palabras: «Aproximámonos, señores, al centenario de 1789, y sabremos glorificarle. Sin embargo, si queremos que la Francia le salude con vivas de gratitud y de entusiasmo, hay que mostrarle los adelantos obtenidos. Para alcanzar ese resultado, es preciso que á la acción pública se una la iniciativa privada, y que nuestra bella divisa republicana, sin cesar de decorar las murallas, venga á inflamar los corazones. Ojalá el departamento del Sena pueda ser el promotor de esta renovación que todos anhelamos».

El proyecto rectificado del presupuesto de 1888 será presentado hoy á la mesa de la Cámara por Mr. Rouvier. El ministro de Hacienda había presentado ya el proyecto de ley relativo á las contribuciones directas. El presupuesto no pudiendo ser votado por completo antes de la separación de las Cámaras, se ha tenido que presentar este año por separado el proyecto de las cuatro contribuciones que deberá ser votado necesariamente por las Cámaras antes de las vacaciones para que los Consejos generales puedan, en su reunión de agosto, establecer sus presupuestos departamentales. Este proyecto difiere notablemente del que había presentado el Gabinete anterior. El proyecto general del presupuesto de Mr. Rouvier presenta un equilibrio, con una cifra muy elevada de economías.

La salud del príncipe de Alemania.—El doctor Virchow ha enviado hoy á Londres el resultado del análisis microscópico de la partícula del tumor, extraída de la garganta del príncipe imperial por el doctor Mackensie. El análisis ha sido hecho por el mismo profesor. Hay ausencia, según su informe, de todo elemento canceroso en el fragmento que ha analizado. Hay en el informe ciertas reticencias, según el parecer de los médicos alemanes, que se muestran siempre muy pesimistas. Según las últimas noticias de Londres, la laringe y la nuez de la garganta del príncipe están congestionadas extraordinariamente. La congestión está al estado agudo. Las partes que rodean el tumor se hallan menos congestionadas que el resto del órgano, y esto, según los médicos berlineses, es

un síntoma significativo. El enfermo traga con dificultad y está sometido al régimen lácteo más rigoroso. No le permiten sino un poco de caldo de pollo. Ni vino, ni cerveza; solo un jarabe de piñas que gusta mucho al enfermo, y cuya receta es tradicional en la familia del emperador.

Pranzini.—La causa de este célebre criminal va á ser juzgada por la Sala de los «Assises». El debate oral empezará el sábado y continuará durante cuatro días. Son innumerables los pedidos de billetes para asistir á la Audiencia que ha recibido el presidente. Pranzini está preso en la celda número 2 de la Conserjería. Desde que llegó á París no le han dejado ni un momento solo, por temor de que renuncie su tentativa de suicidio de Marsella, y está siempre acompañado de dos inspectores de policía que se relevan cada cinco horas. Dicha celda es una sala pequeña con tres sillas y una cama de hierro. Los inspectores de policía no solo tienen la misión de vigilar al acusado, sino también la de incitarle á hablar. Sobre este último punto, nunca han conseguido nada; á sus preguntas Pranzini no se digna contestar sino con una sonrisa de desprecio.

A veces condesciende á decirles—«¿Por qué me interrogan ustedes? Están aquí para vigilarme, no para interrogarme. Sépanlo ustedes». Dicho esto, les vuelve la espalda y enciende un cigarrillo. Solo consiente en salir de su mutismo con Mr. Goron, el segundo jefe de la policía de Seguridad, por quien muestra alguna deferencia, pero es solamente para decirle invariablemente, con voz muy sosegada y cierta gravedad: «Ya verán ustedes cómo han equivocado completamente respecto á mí. Yo soy inocente, no protesto contra mi prisión, pero os aseguro que saldrá del tribunal completamente libre».

Su habilidad para disimular es extraordinaria, dice Mr. Goron; sin embargo, á pesar de toda su firmeza, me ha sucedido dos ó tres veces percibir por la inflexión de su voz, por su postura, que no está tan seguro de lo que dice como quiere aparentarlo. Pranzini no manifiesta ningún disgusto por su inacción. Ha escrito algunas notas para su abogado M. Demange. A veces canta en italiano, sobre todo una canción napolitana muy popular, á que parece muy aficionado. La primera copla dice:

Tutta la notte dormi
Ed io non dormo mai:
Ti voglio bene assai;
E tu non pensi á me
Jo t'aggio amato tanto,
Se io t'amo tu lo sai;
¡O Mannaccia! e quando mai
M'innamorai de te...

Pranzini come con un apetito voraz el rancho de los presos, y con el dinero que tenía cuando le prendieron, compra algunas golosinas: fresas, cerezas, pastelillos, vino y cigarrillos.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Habana 1.º de julio.

Azúcar centrífuga, polarización 96, muy firme, y los precios, bajo la influencia de una demanda activa, están en alza de ¼ de real.

Las exportaciones de aquí y de Matanzas, desde 1.º de enero á 30 de junio, ascienden á 144.000 toneladas, contra 169.560 en 1885 y 186.991 en 1886.

Sigue calculándose el producto de la zafra en 650.000 toneladas.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Berlin 5.

El emperador Guillermo ha entrado en Ems en coche abierto siendo aclamado por el pueblo.

París 5.

Un despacho de Londres del «Diario de los Debates» dice que el convenio anglo-turco no ha sido todavía ratificado, pero que el Gobierno inglés continúa gestionando en Constantinopla con la esperanza de que el Sultan acabará por ceder.

Buda-Pest 5.

En Iassbereny (Hungria) en un ejercicio de los ingenieros, por un error lamentable se produjo una explosión de dinamita, haciendo funcionar la electricidad antes de tiempo, resultando 16 muertos y 40 heridos, de los cuales 27 son gravísimos.

Entre los muertos se encuentran cuatro oficiales.

París 5.

El Consejo general (Diputación provincial) del Sena pide al Gobierno que ponga remedio á la competencia desleal que se hace en el extranjero á los productos franceses. Al efecto, solicita medidas energéticas para evitar el fraude de las marcas de fábrica ó sobre el origen de las mercancías.

Además, desea que los comerciantes extranjeros residentes en Francia, sean gravados con los mismos impuestos que los franceses residentes fuera de su país, pagan en el extranjero.

Una alocución del presidente de dicha corporación dice que los representantes del Sena se proponen glorificar el centenario de la revolución de 1789.

Bruselas 5.

Mañana se reúne la mayoría de la Cámara de representantes.

El Gobierno declarará que está dispuesto á hacer cuestión de Gabinete sobre el servicio militar obligatorio.

Constantinopla 5.

La Puerta ha mandado á Creta, con una misión conciliadora, á Maumum-bajá, vicepresidente del Consejo de Estado.

Sofía 5.

Se ha reunido la Sobranie. Leído el informe de los delegados que fueron al extranjero, el Gobierno manifiesta el deseo de que se den las gracias á las grandes potencias que acogieron favorablemente á dicha Comisión.

Un diputado opositorista observa que la delegación no fué recibida oficialmente en parte alguna.

El ministro Stoiloff, contesta que no fué recibida más que oficialmente por que Bulgaria es un escitado vasallo del Sultan.

Se fija para el jueves de esta semana la próxima sesión.

Nueva-York 6.

El padre Abac-Glin, en una reunión pública, ha declarado que no reconoce en el Papa el derecho de excomulgarle por sus opiniones políticas.

Ha añadido que á pesar de los anatemas de la Santa Sede, se creía buen católico, y que no cambiará de conducta.

Estas declaraciones han producido gran escándalo.

Londres 6.

La mayoría de la prensa inglesa afecta considerar la negativa del sultan á ratificar el convenio anglo-turco, como una solución que fortifica la posición de Inglaterra en Egipto.

Londres 6.

«El Times» publica hoy un despacho de Tirnova, diciendo que el príncipe Alejandro de B. temberg ha dirigido un despacho declinando resueltamente su candidatura para el trono de Bulgaria.

Añade que la Sobranie se propone elegir otro candidato, que el «Times» no nombra, el cual, dice, será aceptado por todas las potencias, incluso Rusia.

Se supone que el «Times» se refiere al príncipe de Luchtemberg.

Lucerna 6.

Ayer se hundieron en el lago 17 casas del Arrabal de Zug, desapareciendo 20 personas.

Posteriormente han sido encontrados 16 cadáveres que flotaban en el lago.

Burdeos 6.

En Saint Menard, cerca de esta capital, voló ayer el polvorín causando gran extrago.

Tres obreros quedaron muertos, y el número de los heridos es considerable.

F.

COTIZACIONES.

	Día 6.	Día 7.
BARCELONA.		
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	65,625	65'425
» exterior	67,325	67'20
» amortizable	82'00	81'75
Billetes hipotecarios de Cuba	100,15	100'65
Acciones de ferrocarriles del Norte	91,25	71'56
Id. del Banco Hispano Colonial	93,25	98'25
Id. del Crédito Mercantil	00'00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	33,75	34'35
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	65,60	65'50
» exterior	67,65	67'55
» amortizable	81,50	81,60
Billetes hipotecarios de Cuba	100,00	100'00
Denda de Cuba 1886	95,00	95'05
Acciones del Banco de España	404,00	404'00
Cambio sobre Londres	47,30	47,25
Idem sobre París á 8 div.	4,95	4'95
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	00,00	00'00

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor sueco *Kattegat*, de 320 ts., c. P. Yonssain, de Carlshamn, con 175 bocoyes espíritu, á la órden.

Vapor español *Ponce de León*, de 2.085 toneladas, c. Sevilla, de la Habana, Ponce, Puerto-Rico y Mayagüez, con 18 sacos café, á los señores Dóriga é Hijos y Botín; 116 id. y 3 bultos id., á los señores Arsuaga y Compañía; 200 sacos azúcar, á don J. J. Aparicio; 800 id. id., á don M. G. Corral; 883 id. y 3 bultos café, 1.443 sacos, 346 bultos, 250 cajas y 56 bocoyes azúcar y 12 sacos cacao, á la órden.

Vapor noruego *Garonne*, de 492 toneladas, c. Bekke, de Fredinstad, con 43.374 piezas maderá, á don M. Mowinkel.

Vapor español *San Miguel*, de 69 ts., capitán Basturen, de San Sebastián, con 150 sacos cemento, á la órden; 8 bultos albayalde, 50 combois ácido, á los señores Pérez, Molino y Compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Pelayo*, de 105 ts., capitán Benguria, para Bilbao, con 6 cajas cerveza, 60 barriles azúcar y 4 bultos aguardiente.

Vapor inglés *Healthpool*, de 620 ts., capitán Yodd, para Bilbao, en lastre.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª
Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª
Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA con escala en San Sebastian, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña. Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.ª
SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Passages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor CALDERON es el destinado á salir de Santander el sábado 9 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cádiz y Huelva. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Dóriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 7 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

EDUARDO. su capitán don J. Antonio Larrauri. ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

VIUDA DE ARRARTE.

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa. Santander 7 de Mayo de 1887.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C.ª. DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER

AGUAS AZOADAS. PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

Notorios son en Santander los prodigiosos efectos de estas aguas, como lo son en Sevilla, Madrid, Barcelona y en cuantas poblaciones se ha extendido el benéfico procedimiento de Avilés.

En poco más de seis meses que cuenta de existencia el establecimiento de Santander, se han propinado en él más de 400 tratamientos con éxito rápido y completo en un gran número de casos, con alivio notabilísimo en la inmensa mayoría (entre estos reputados médicos de la población) siendo la excepción aquellos en que ha resultado ineficaz.

De la exacta estadística llevada en el establecimiento fácil de comprobar con el testimonio de los enfermos y de sus médicos, resulta que las aguas azoadas, aplicadas convenientemente en bebidas, inhalaciones y pulverizaciones, han sido útiles en el tratamiento de los estados patológicos siguientes:

Neurosis. (Histerismo erético. Neurosísmo. Asma esencial. Tos ferina (como nerviosa). Faringo, laringo, bronquial, gástrico, intestinal, vaginal, uterino.)
Catarrros. (Tisis caseosa. Idem tuberculosa.)
Procesos tísicos. (Aneurismas. Dispepsias atónicas.)
Predisposición catarral.
BANDOS. SANTA LÚC A, N.ª M. I. DUCHAS

Para más detalles consúltese la memoria que se facilitará gratis en el establecimiento.

PÉRDIDA Se suplica á la persona que haya encontrado un portamonedas extraviado en la calle de Daoiz y Velarde, y que contiene algunas alhajas de poco valor, pero de mucha estimación por ser recuerdo de familia, se sirva entregarle en la droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, calle de los Tableros, onde se gratificará.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

DROGUERIA DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Bo6, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

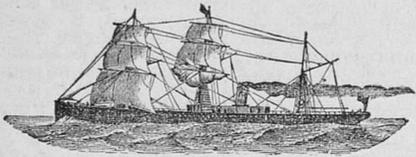
CASAS. En Santander del precio que se quieran. Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas ústicas end Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos.

Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabira y con un grandioso y magnífico pinar.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 8.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN,

Saldrá de Santander el 22 de Julio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

LABRADOR,

CAPITAN PÉRIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Julio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Cartipano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de Julio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Julio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES

ESPAÑOLES

ROC'OLMEF & C^o
SANTANDER.—Calle de San Francisco. núm. 11.
PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS
Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.
PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40
CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C.^o, establecida en Londres en 1810, deseosa siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España. A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene. Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, ex-cortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

LIQUIDA V. BLANQUADO
BLANCA, 17. AMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

LIQUIDA V. BLANQUADO
Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

PEREZ, MOLINO Y C.^a
SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

HULES INGLESES

de la mejor calidad, para pisos.

Los hay de una sola pieza, para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C.^a

SAN FRANCISCO, 3.

7, SAN FRANCISCO, 7.

AL BOSQUE DE BOLONIA.

TELESFORO NACARINO,

SANTANDER.

Novedades de las más rigurosas en tejidos de seda, de lana y de algodón.
Para caballeros.—Corbatas, cuellos, puños y camisas á la medida.
Bordados en tiras blancas y de color, colgaduras y cortinas de gni-pur, muselina, crochet y fantasía.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la exterminación de los callos, era el non-plus-ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidimos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad de que la **HUGUINA**, nombre con que de que la preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.^a sucesores de Saro.

Tableros 5.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino cautchouc y celulóide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. **COLOCACIONES.** Se proporcionan sirvientes de ambos sexos, —Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas.

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ.

SANTANDER.

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, G^o AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

Á 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda. La Cotruera, Compañía, 80.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carabajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL **Elixir Dentifrico** DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880, Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSARD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor preventivo y único preservativo de las Afecciones denturias.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Hugueria, 3 BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf^o de Francia y Etrangera.

Punto de venta en Santander.

SAN FRANCISCO, NUM. 11.

COMPañIA COLONIAL.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

TES, TAPIOCA, SAGÚ,

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.